CONGRESO
REPÚBLICA

Lima, 26 de agosto de 2021

Oficio Nº 0234-2021-2022-ADP-M/CR

Señor
JULIO DANIEL MEDINA CASTRO
Alcalde de la Municipalidad
Provincial de Tacna
Calle Inclán 404
Tacna

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR:

"El Congresista de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1° Expresar su saludo y felicitación al departamento de Tacna, con motivo de celebrar el 28 de agosto de 2021 el nonagésimo segundo aniversario de su incorporación al seno de la patria y con ello una historia de desarrollo y progreso, haciendo votos para que el departamento de Tacna continúe siendo un ejemplo de histórico patriotismo y lealtad al Perú, un pueblo en permanente progreso y gestor de la defensa de los intereses nacionales, contribuyendo a la paz de nuestra nación.

2° Transcribir la presente moción de saludo al señor Julio Daniel Medina Castro, alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna y, por su intermedio, se haga extensivo el saludo a los regidores, a las autoridades educativas, militares, policiales, eclesiásticas y locales de salud, así como a los trabajadores, agricultores y a mis hermanos tacneños, en este acontecimiento patriótico, motivo de orgullo.

CONGRESO
REPÚBLICA

Lima, 24 de agosto de 2021.- (Fdo.).- Fernando Mario Herrera Mamani.- Congresista de la República".

Con esta ocasión reitero a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidencia
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JVCH/mbc.
Reg. 00247:2021-2022